



Universidad Veracruzana

Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Humanos

Circular
10/03/2014

A Mandos Medios y Superiores y
A Personal de Confianza de la
Universidad Veracruzana

Lomas del Estadio s/n
Edificio "A", Planta Baja,
C.P. 91000,
Xalapa-Enríquez,
Veracruz, México

Teléfono
01 (228) 141 10 53
01 (228) 842 17 03

Conmutador
842 17 00
842 27 00

Extensiones
11703
11053

Fax
141 10 52

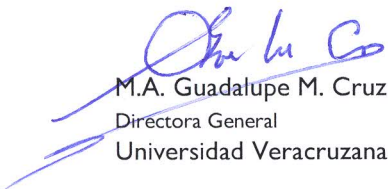
Fax Ext.
11052

Correo electrónico
gucruz@uv.mx

Con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad contable y fiscal, la cual en primer lugar se señala en el artículo 67 segundo párrafo de la Ley de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice "Los entes públicos implementarán programas para que los pagos se hagan directamente en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios, salvo en las localidades donde no haya disponibilidad de servicios bancarios"; y en segundo lugar, se establece en la Ley del Impuesto sobre la renta en su artículo 99 fracción III "Expedir y entregar comprobantes fiscales (CFDIs) a las personas que reciban pagos por los conceptos a que se refiere este Capítulo, en la fecha en que se realice la erogación correspondiente,.." y que además de cumplir con estas disposiciones la finalidad es facilitar la emisión y entrega de CFDIs de nómina, documento que entre otros datos requiere la cuenta y el nombre del Banco donde se deposita el importe de los salarios de los trabajadores, por todo ello comunico a Usted, que la Universidad a través del administrador o responsable de pago, entregara a cada trabajador la tarjeta bancaria personalizada de nómina, la que será reconocida para efecto de pago en la quincena inmediata siguiente a la fecha que reciba el plástico

Sin otro particular, envío a Usted un cordial saludo.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


M.A. Guadalupe M. Cruz Feria
Directora General
Universidad Veracruzana

C.c.p. Archivo
GMCF/IPBD/ags

70 ANIVERSARIO
1944-2014